

NOTA DE PRENSA

Hoy se aprobaron dos predictámenes por unanimidad en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, presidida por el congresista Carlos Zeballos.

El primero, es el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6502/2023-CR que, con texto sustitutorio propone la “Ley que modifica la Ley 31250, Ley Del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) a fin de sancionar el fraude científico”, presentado por el congresista Edward George Malaga Trillo.

El segundo, es el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2593/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que facilita el desarrollo y validación de una tecnología, para la transformación de los relaves mineros en materiales de construcción, en los programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación”, presentado por la Congresista Nilsa Merly Chacón Trujillo.